


ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO DE SESIONES 2020-2021
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

18 FEB 2021

RECIBIDO

Firma _____ Hora 2:37

EXONERACIÓN DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA
CIENCIA

Proyecto de Ley 6125. Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de la provincia de Huaraz en el departamento de Ancash.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2020.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Salinas</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Combarina</i>	21	<i>[Signature]</i>		
3	FREPAP <i>Ramiro</i>	15	OFICIO - 004 - 2020 2021 - GP - FREPAP		
4	FUERZA POPULAR	15			
5	PODEMOS PERÚ <i>Castillo</i>	11	<i>[Signature]</i>		
6	UNIÓN POR EL PERÚ <i>Vega</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PARTIDO MORADO	9			
8	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	8			
9	SOMOS PERÚ	5			
10	DESCENTRALIZACIÓN DEMOCRÁTICA <i>Gonzales</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	NUEVA CONSTITUCIÓN	5			
TOTAL		127	85		

*77 votos requeridos

18/02/2021

Lima, 18 de febrero de 2021

OFICIO N° 004-2020-2021- GP FREPAP/CR

Congresista
MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Adhesión al Acta Virtual de Exoneración de dictamen y ampliación de Agenda del Pleno respecto al Proyecto de Ley N° 6125

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en mi condición de Vocero Portavoz del Grupo Parlamentario FREPAP, expresarle la adhesión al Acta Virtual de Exoneración de Dictamen de la Comisión de Presupuesto, respecto al Proyecto de ley 6125, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional, la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de la provincia de Huaraz, en el departamento de Ancash y su inclusión y ampliación en la Agenda del Congreso de la República.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los testimonios de mi consideración más distinguida y deferente estima.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA RETAMOZO LEZAMA
Directivo Portavoz Titular
Grupo Parlamentario FREPAP



Firmado digitalmente por:
RETAMOZO LEZAMA MARIA
CRISTINA FIR 41854380 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2021 19:18:22-0500